

---

## **Clases en primera persona. Narrativas orales y construcción de saberes: una experiencia de innovación educativa en la enseñanza del Derecho Político**

*First-person classes. Oral narratives and construction of knowledge: an experience of educational innovation in the teaching of Political Law*

*Aulas em primeira pessoa. Narrativas orais e construção de conhecimento: uma experiência de inovação educacional no ensino do Direito Político*

*Cours à la Première personne. Récits oraux et construction des savoirs: une expérience d'innovation pédagogique dans l'enseignement du droit politique*

第一人称课程。口述叙事和知识积累：政治法教学中教育创新的经验。

*María Verónica Piccone*<sup>1</sup> | Universidad Nacional  
de Río Negro, Argentina

*Mariano Lovelli*<sup>2</sup> | Universidad Nacional de La Plata,  
Argentina

Revista Derechos en Acción ISSN 2525-1678/ e-ISSN 2525-1686

Año 4/Nº 13, Primavera 2019 (21 septiembre a 20 diciembre), 112-133

DOI: <https://doi.org/10.24215/25251678e333>

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6068-4534>

<https://orcid.org/0000-0003-4871-0565>

Recibido: 25/10/2019

Aprobado: 25/11/2019

---

<sup>1</sup> UNRN, Centro Interdisciplinario de Estudios Sobre Derechos Inclusión y Sociedad, Río Negro, Argentina. Prof. adjunta Reglas de Derechos Humanos y Derecho Constitucional, Directora de la Carrera de Abogacía, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, UNLP. Prof. adjunta ordinaria de Derecho Político, Cátedra III. Correo electrónico [mvpiccone@gmail.com](mailto:mvpiccone@gmail.com).

<sup>2</sup> Prof. Adjunto Interino y Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario, Derecho Político, Cátedra III, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP. Correo electrónico: [mloveli@gmail.com](mailto:mloveli@gmail.com).

**Resumen:** El trabajo es el resultado de algunas inquietudes surgidas en el marco de la labor docente que desarrollamos en la Cátedra III de materia Derecho Político de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata. Desde su creación, nuestra cátedra ha considerado que la enseñanza del Derecho Político no debe centrarse en la dinámica del poder, sino tener puesta la mirada en los derechos de los habitantes, concebidos como derechos humanos. En este marco construimos *Clases en Primera Persona* como una práctica de enseñanza que rescata además el valor del testimonio vivencial, vuelve fiable desde la narración de lo vivido lo que desde los libros puede ser percibido como mero discurso. Pero lejos de ser inmovible, en el aula puede ser puesto en tensión, porque la clase abre el diálogo, invita a recorrer no sólo hechos y conceptualizaciones, sino también sentimientos y frustraciones de quienes estuvieron allí.

**Palabras claves:** Educación- Derechos Humanos- Derecho Político- Experiencias

**Abstract:** The work is the result of concerns arising in the framework of the teaching work that we developed in the III Chair of Political Law at the Faculty of Legal and Social Sciences of the National University of La Plata. Since its creation, our Chair has considered that the teaching of Political Law should not focus on the dynamics of power, but rather have an eye on the rights of inhabitants conceived as human rights. In this framework we build First Person Classes as a teaching practice that also rescues the value of experiential testimony, makes reliable from the narration of what has been lived what from books can be perceived as mere discourse. But far from being unmovable, in the classroom it can be put in tension, because the class opens the dialogue, it invites to go through not only facts and conceptualizations, but also feelings and frustrations of those who were there.

**Keywords:** Education- Human Rights- Political Law- Experiences

**Resumo:** O trabalho é o resultado de algumas preocupações que surgiram no âmbito do trabalho docente que desenvolvemos na Cadeira III de Direito Político da Faculdade de Ciências Jurídicas e Sociais da Universidade Nacional de La Plata. Desde sua criação, nossa cadeira considerou que o ensino do Direito Político não deveria focar na dinâmica do poder, senão ter colocado o foco nos direitos dos habitantes, concebidos como

direitos humanos. Nesse contexto construímos aulas em primeira pessoa como uma prática de ensino que também resgata o valor do testemunho experiencial; torna-se confiável a partir da narração do que foi vivido, o que desde os livros pode ser percebido como mero discurso. Mas longe de ser imóvel, na sala de aula pode ser colocado em tensão, porque a aula abre o diálogo, nos convida a explorar não apenas fatos e conceitualizações, senão também sentimentos e frustrações de quem estava lá.

**Palavras-chave:** Educação - Direitos Humanos - Direito Político - Experiências

**Résumé:** Ce travail est le résultat de certaines préoccupations surgies dans le cadre du travail d'enseignement que nous développons dans la chaire III de droit politique du département des sciences juridiques et sociales de l'Université Nationale de La Plata. Depuis sa création, notre chaire a considéré que l'enseignement du droit politique ne devait pas être centré sur la dynamique du pouvoir, mais sur les droits des habitants, conçus comme les droits de l'homme. Dans ce cadre, nous construisons des classes à la «Première Personne» en tant que pratique pédagogique qui réhabilite la valeur du témoignage à partir du vécu, qui redevient fiable à partir de la narration de ce qui a été vécu et de ce qui à travers les livres peut être perçu comme un simple discours. Mais loin d'être immuable, il peut être mis en tension durant la classe, car la classe permet le dialogue, nous invite à explorer non seulement les faits et les conceptualisations, mais aussi les sentiments et les frustrations de ceux qui étaient présents.

**Mot-clés:** Education - Droits de l'homme - Droit politique - Expériences

**摘要:** 这项工作是在我们在拉普拉塔国立大学法律与社会科学学院政治法系主席三所开展的教学工作框架内提出的一些关注的结果。自成立以来,我们的主席认为,政治法的教学不应侧重于权力的动态,而应侧重于被视为人权的居民的权利。在此框架中,我们将“第一人课程”构建为一种教学实践,这也可以挽救经验性证词的价值,从对生活的叙述中可以发现,书中的内容可以视为纯粹的言语,因此变得可靠。但是,在课堂上,紧张感远非一成不变,因为班级开启了对话,邀请我们不仅探索事实和概念化,而且探索在场的人们的情感和挫败感。

**关键字:** 教育, 人权, 政治法, 经验

## I. Presentación

El trabajo muestra el resultado de algunas inquietudes surgidas en el marco de la labor docente que desarrollamos en la Cátedra III de materia Derecho Político de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata. Nos moviliza la búsqueda de propuestas que entusiasmen a los y las estudiantes con contenidos de la disciplina y a la vez refuercen el compromiso de la universidad con la vigencia de los derechos humanos en una dimensión amplia. ¿Es posible fomentar un ámbito dialógico sobre el pasado reciente sólo con la mediación de lo/as docentes y la articulación con lecturas teóricas y trabajos prácticos? ¿Tenemos a disposición interlocutores con la capacidad de transmitir saberes desde su experiencia vital, salvando las fronteras impuestas por las narrativas escritas? ¿Podemos generar espacios en que lo/as protagonistas, a través de la transmisión de sus vivencias en el aula, construyan saberes colectivos desde un lugar ajeno a la academia? ¿Debemos hacerlo?

Estas son algunas de las inquietudes que rondaban a los y las integrantes de la cátedra y la respuesta a todas ellas fue positiva. Desde su creación, nuestra cátedra ha considerado que la enseñanza del Derecho Político no debe centrarse en la dinámica del poder, sino tener puesta la mirada en los derechos de los habitantes, concebidos como derechos humanos.

Esta postura, no sólo parte de que nuestra Facultad ha optado por designar a la asignatura como Derecho Político y no como Teoría del Estado, denominación más habitual en las facultades de derecho y de impronta cratoscéntrica, sino que se vincula fuertemente con la historia de nuestra Universidad, nuestra Facultad y nuestra Cátedra.

La Universidad Nacional de La Plata tiene una amplia trayectoria de lucha por los derechos de los/as menos favorecidos y también, ha sido una de las más castigadas por las distintas formas que asume el estado policial. Los y las integrantes de nuestra comunidad universitaria, no sólo fueron

detenido-desaparecidos/as, secuestrados/as, torturados/as, violadas/as durante la dictadura cívico-militar 1976-1983 –la Universidad tiene más de 750 víctimas, contando asesinados y detenidos-desaparecidos– sino también reprimidos por fuerzas parapoliciales antes del 24 de marzo de 1976.

Una de las muchas víctimas del accionar de la Triple A de nuestra Facultad fue el integrante de esta cátedra, Silvio Frondizi. Intelectual brillante, autor de libros que hoy continúan vigentes en el programa de la materia, abogado de presos políticos, fue asesinado por más de 50 balazos el 27 de septiembre de 1974.

Para nosotros/as, la consideración académica de los derechos humanos como “significante central en la modernidad” se conjuga entonces con una pertenencia institucional que se replica con humildad, en trayectorias y recorridos en diversos espacios vinculados a la promoción y defensa de los derechos humanos.

Desde ese lugar, nos preguntamos si además de abordar los contenidos epistemológicos que describen y problematizan distintas dinámicas asociadas a la democracia, el estado constitucional y social de derecho y la vigencia de los derechos humanos en un sentido amplio, no era posible encontrar interacciones fuera de los libros de textos y la mediación de lo/as docentes.

## II. Inquietudes docentes e innovación educativa

Establecer los elementos que conforman el régimen democrático y su contraste con otros regímenes políticos y, fomentar el desarrollo de un compromiso con el estado de derecho constitucional, democrático y social son algunos de los objetivos de nuestro Programa de estudios

Pero la pregunta a la que debe responder todo programa es también ¿De qué manera podemos contribuir a la realización de esos objetivos?, ¿Cuáles son las propuestas metodológicas coherentes con los mismos? En la cátedra III de Derecho Político procuramos desarrollar un conjunto de técnicas que faciliten e incentiven la participación del estudiantado, en un contexto de construcción colectiva de conocimientos, dialógica y de doble

sentido, intentando que los roles de educador/a - educando/a no se fosilicen, priorizando una retroalimentación constante

“*Clases en Primera Persona*” es un proyecto de innovación docente que va en línea con ese sentido, surgido de la iniciativa del Prof. Mariano Lovelli y hecho propio por el conjunto de los y las docentes de la cátedra.

El objetivo fue llegar al estudiantado de nuestra cátedra, de la Facultad y la Universidad a través de la voz de los protagonistas de diferentes sucesos histórico-políticos. Las *Clases*, que comenzaron dictándose en las aulas de la facultad, ha crecido y han encontrado nuevos espacios de reunión, para potenciar la participación no sólo de los y las estudiantes regulares, sino también de aquellos/as que se sientan interesados: son abiertas y de acceso libre, como deben ser todas las de una universidad pública.

En nuestras tareas docentes, no pocas veces notamos cierta dificultad por parte del estudiantado para comprender en sus múltiples y complejas dimensiones algunos acontecimientos de nuestra historia reciente, tanto argentina como norteamericana. Si bien el abordaje a través del marco teórico podía considerarse aceptable en función de las respuestas ante los requerimientos docentes –sea a través de trabajos prácticos o en evaluaciones– sentíamos que debía fomentarse una percepción más real y concreta con los hechos. Encontrábamos cierta disociación y falta de comprensión entre lo puesto a disposición en la bibliografía y, la percepción recogida en las clases.

Debe considerarse que de acuerdo al plan de estudios de la carrera de abogacía la materia se encuentra en el primer año y, aunque en la práctica los y las estudiantes acceden en su segundo año de Facultad, el promedio de edad no suele superar los 20 años. Y ello supone una lejanía con los sucesos históricos que dificultan la internalización buscada y deseada por las y los profesores.

Los distintos enfoques utilizados para poder abordar la temática no lograban internalizar en el estudiantado las consecuencias reales, concretas y cotidianas que ha generado el terrorismo de estado. Sobre todo, nos quedaba la sensación de

que se lo consideraba un hecho histórico, del pasado, tal vez tan lejano como la Revolución de Mayo. A partir de allí, pensamos que debíamos revisar nuestras propias metodologías y nos propusimos convocar a personas protagonistas de los hechos, alejadas de las construcciones analíticas pero cercanas a la toma de decisiones: sujetos políticos reales y concretos.

Buscamos de esta manera que el estudiantado se involucre desde otro lugar con los distintos temas que componen la materia, a través del mensaje, la experiencia y la enseñanza que diversos sujetos sociales y políticos invitados a las clases, que ayuden en el proceso de aprehensión cognitiva, sobre un pilar fundamental que claramente excede a la educación formal.

Además, aunque objetamos todo tipo de educación “bancaria”, en el sentido de la crítica realizada por Paulo Freire, somos conscientes de que debemos mirarnos a nosotros/as mismos/as para no replicar en ocasiones ciertas prácticas asociadas a la enseñanza dogmática jurídica. A la vez, también sabemos que en ocasiones, los y las estudiantes se comportan como “alumnos”<sup>3</sup> en el sentido de esperar que los contenidos de la asignatura sean “traducidos”, “sintetizados”, por el o la profesor/a de la materia: demandan una conclusión que resuelva cuestiones como la llamada “teoría de los dos demonios” o la forma apropiada de usar la palabra “genocidio” .

Como docentes, nos demandamos entonces encontrar alternativas que procuren salir de esa dinámica y la invitación a personas que, en términos generales, no son “académicas” o que, si lo son, no son convocadas por ese motivo. Es decir, fue una forma de problematizar los temas y dar cuenta de que hay otros saberes, que surgen de experiencias más o menos ajenas a las aulas. Son saberes que se construyen a partir de la participación en las marchas por la “Aparición con Vida” en plena dictadura cívico-militar; las que se aprehenden exigiendo –y logrando- incorporar el derecho a la identidad en la

---

<sup>3</sup> Si seguimos a aquellos que entienden que significa “carente de luz”, por tanto “iluminado” en el proceso de enseñanza.

negociación de la Convención sobre los Derechos del Niño/a o, consiguiendo que se cree dentro de la estructura estatal un “Banco de Nacional de Datos Genéticos” o, las que se desarrollan desempeñándose como embajador de un país atravesado por un proceso empoderamiento de su plurales naciones originarias, para sintetizar sólo algunos ejemplos.

Así, a la par del marco puesto a disposición en el programa y en la bibliografía, el estudiantado puede escuchar una palabra diversa a partir del acercamiento a otra subjetividad, a otro saber situado y preguntar y cuestionar a diversos/as actores directamente.

Cabe destacar al respecto que dado el carácter cuatrimestral de la materia, la realización de “clases” se lleva a cabo dos veces por año, a razón de una por curso; asimismo, la elección de las fechas para su realización no es azarosa: se busca llevarlas a cabo en el curso correspondiente al primer cuatrimestre durante la semana de la memoria en el mes de marzo y en el curso correspondiente al segundo cuatrimestre, durante la semana del estudiante en septiembre. La elección de las fechas tiene que ver con el contexto general que se vive en dichas semanas, lo cual influye para que las actividades generen una atención extra.

Si bien, como se indicó más arriba, la experiencia comenzó a partir de la iniciativa del Prof. Lovelli en el marco de su comisión, luego fue tomada institucionalmente por la cátedra, utilizando el espacio del Profesor Titular –el Dr. Alejandro Médici– para que la misma tuviera alcance a todo el estudiantado de la misma.

Ante la rápida y notable aceptación por parte del estudiantado a la propuesta pedagógica, desde la cátedra continuamos en la búsqueda de hacer aún más efectiva y certera la experiencia y de allí fue que además de la importancia de ‘la primera persona’, también se consideró conveniente y oportuno revisar la locación de la propia exposición.

A partir de un análisis de la situación y pensando en dichos objetivos, fue que se pensó en la posibilidad de utilizar un espacio para la memoria; vale decir *sacar el aula de la Facultad*.



En paralelo a la evaluación de tal posibilidad, a partir del mes de marzo de 2018 comenzó a funcionar en el Ex Comisaría Quinta, ubicada en Diagonal 74 entre 23 y 24 de La Plata, un Espacio para la Memoria, administrado conjuntamente por la Provincia de Buenos Aires y la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo. Cabe reseñar que en instalaciones de la dependencia policial funcionó un Centro Clandestino de Detención (CCD) y una maternidad clandestina durante la última dictadura cívico militar y su desafectación fue solicitada por dicha asociación en los alegatos del proceso penal denominado “Circuito Camps”<sup>4</sup>. Los jueces, a fines del año 2012 al dictar sentencia, exhortaron a la Provincia de Buenos Aires a preservar el sitio y desde entonces se inició un proceso de desafectación y traspaso del mismo, que finalizó unos cinco años después.

Ante tal posibilidad, fue que se pensó en desarrollar las “clases en primera persona” en dicho lugar, otrora sitio del terror, hoy centro de la memoria. Ya no sólo las “clases” serían protagonizadas por la o el invitado, sino por la locación misma, cobrando de esta forma vida propia. Hablarían las y los protagonistas junto al propio sitio a la vez.

Es por eso que creemos que esta experiencia educativa también ayuda a mostrar las diferentes dimensiones, no siempre puestas en escena, de los y las docentes de la cátedra. El respeto por el proceso de enseñanza aprendizaje, entendemos, conlleva cierto recorte de la expresión del/a educador/a de acuerdo a su función, que de alguna manera eclipsa otras facetas. Esas otras caras forman parte a veces de lo que se dice “fuera” de la clase, de lo que circula. *Clases en Primera Persona*, sin ponerlo como

---

<sup>4</sup> Se juzgaron crímenes cometidos en los Centros Clandestinos de Detención Brigada de Investigaciones de La Plata, Arana y Comisaría Quinta. El Tribunal Oral Federal N° 1 de La Plata, con fecha 25 de marzo de 2013, resolvió exhortar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, a fin que se desafecten las dependencias policiales que funcionaron como Centros Clandestinos de Detención durante la última dictadura cívico-militar, especialmente la Comisaría Quinta de La Plata (apartado sexto, considerando 12), e instar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires para que dicha Comisaría sea destinada a Sitio de Memoria (apartado sexto, considerando 13).

modelo, lo muestra. Porque en definitiva somos personas, sobre todo quienes hemos estudiado abogacía, con un conjunto de múltiples ámbitos de desempeño laboral: sólo en los últimos años ha habido entre los integrantes de la cátedra diputado/as nacionales; una defensora de pueblo de la ciudad; consejero/as directivos de la Universidad; candidatos a cargos municipales; gestores de diversas áreas de la universidad, incluyendo espacios vinculados a la promoción y la protección de los derechos humanos; abogado/as de litigios estratégicos de interés público, integrantes de ONG's; etc. Son cuestiones ajenas al *currículum* expreso, y que, a nuestra consideración, no deben formar parte de las clases – rechazamos con fervor la práctica de ir a las clases a “contar anécdotas” de lo realizado en tal o cual función, las aulas universitarias no deben ser espacio para alimentar vanidades– pero que nos constituyen, y en ocasiones deben ser visibles porque esa pluralidad seguramente se replicará, por ciertas condiciones de nuestra profesión, en el estudiantado.

El estudiantado, también como dice Freire, tiene múltiples saberes y variadas facetas que se pueden soltar y percibir en esta experiencia, porque la narración recupera experiencias vitales y provoca una reflexión sobre el propio recorrido.

### III. Algunas clases en primera persona

La primera de esas clases en primera persona la brindó en la primavera del año 2013 Ernesto Alonso, ex presidente del CECIM y por entonces Presidente de la Comisión Nacional de ex combatientes de Malvinas. Fue una experiencia enriquecedora donde expuso las vivencias del conflicto de Malvinas en clave de derechos humanos –dados los delitos de lesa humanidad cometidos por la jerarquía militar contra los soldados conscriptos– como así también la importancia geopolítica del atlántico sur en el concierto internacional.

Sin embargo, la segunda de las clases fue sin duda el quiebre, el momento crítico incluso para nosotros/as, con la visita de Adelina Dematti de Alaye. Aunque en nuestro medio Adelina

no requería presentación, para aquellos que no habían tenido el gusto de conocerla diremos que Adelina, nacida en Chivilcoy, hecho que siempre la enorgulleció, fue maestra y se convirtió en Madre de Plaza de Mayo a partir de secuestro y desaparición de su hijo Carlos, estudiante de la Universidad. A partir de allí, su compromiso con los derechos humanos definió su vida y la unió a la Universidad que en 2009 la declaró Doctora Honoris Causa. Diversos caminos recorridos por los y las integrantes de la Cátedra nos habían otorgado el honor de conocerla y trabajar, incansables horas para seguir su ímpetu, con ella<sup>5</sup>.

Su intervención con el estudiantado se dio en marzo de 2014 en el marco del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia y produjo un cimbronazo en el auditorio entero. Las devoluciones orales de las y los estudiantes nos convencieron de que debíamos profundizar la experiencia. Ello nos llevó además a decidir solicitar a los y las participantes una reflexión escrita sobre lo escuchado en relación con el marco teórico y la bibliografía del programa.

Cuando en la primavera de 2015 llevamos a cabo la clase con Estela de Carlotto, presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo, debimos utilizar un espacio aún más grande que el aula de la clase del prof. Titular, ya que participaron muchísimos estudiantes que no pertenecían a nuestros cursos. Fue evidente que hacía mucha falta su visita: las preguntas no se detenían –desde cuestiones estrictamente personales, como situaciones de la vida cotidiana de su hija Laura, hasta el procedimiento científico del Banco Nacional de Datos Genéticos– y también, como dice el canto popular “Madres de la Plaza el pueblo las abraza”, los brazos que querían saludar a Estela.

Si los hechos pasados han de ser interpretados, relacionados, analizados; merituadas sus causas y efectos para descubrir su sentido (Todorov, 2002:48), nosotros/as, para tratar de

---

<sup>5</sup> El afecto y el compromiso de Adelina Dematti de Alaye con la universidad fue tal que cuando murió, fue velada por su expreso pedido en la Sala del Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Plata.

acercarnos a ese sentido, no sólo invitamos a madres y abuelas, sino también a nietos y sobrevivientes.

Luego, nos acompañó en dos oportunidades Pablo Díaz, uno de los jóvenes secuestrados en esa tremenda sucesión de días de septiembre de 1976 que se conoció con el nombre de *Noche de los Lápices* y sobrevivió a la dictadura. Lo invitamos porque un suceso tan violento, trágico y trascendental para la educación, no puede ser recuperado en forma sesgada, a partir únicamente de un film guionado, sobre todo cuando además pasó en La Plata. Los “chicos” y las “chicas” detenidos-desaparecidos en esos días, eran mucho más que unos “perejiles” en busca de un boleto estudiantil. Por eso también invitamos en 2019 a Emilce Moler, otra sobreviviente que fue secuestrada cuando estudiaba en el Bachillerato de Bellas Artes perteneciente a la Universidad Nacional de La Plata. Emilce representa también a una juventud comprometida que sufrió en el cuerpo las huellas de ese compromiso pero que a la vez encontró caminos para aportar desde lo académico a la construcción de la justicia.

Nos acompañó además Leonardo Fossati, un nieto recuperado. Contó cómo se enteró de que había nacido en la Comisaría Quinta de La Plata, a escasos 3 kilómetros de esta Facultad donde ahora se desarrollan las clases; narró lo paradójico que le resultaba saber que su padre siempre va a ser en su memoria alguien más joven que el mismo, y un montón de otras cosas más que sólo pueden vivenciarse a través de la palabra de los/as protagonistas.

También estuvo Matías Moreno, integrante de HIJOS, hijo de Carlos Alberto Moreno, un abogado recibido en nuestra Facultad, que se dedicó a defender obreros mineros en Olavarría, a raíz de lo cual fue secuestrado en abril de 1977. Pero a Matías, como a otro/as le tocó también otra lucha, otros juicios, los de *lesa humanidad* y nada menos que vinculados al poder económico de una empresa poderosa como Loma Negra S.A.

Igualmente fue muy significativa la visita de Liborio Flores Enríquez, cuando se desempeñaba como Embajador del Estado

Plurinacional de Bolivia ante la República Argentina, quien reflexionó acerca las dignas luchas nuestroamericanas y el proceso de transformación vivido en la hermana república a partir del año 2006, con la llegada al poder de Evo Morales, víctima del reciente golpe de estado que enluta a la región y vuelve a traernos lo peor de las experiencias dictatoriales del pasado.

Como antes se expresó, ante el éxito de la experiencia se pensó en profundizarla, utilizando además un espacio que hable por sí mismo. Y ante la desafectación y entrega para su administración como espacio para la memoria de la Comisaría Quinta, se propuso a Abuelas de Plaza de Mayo utilizar el sitio para llevar a cabo las clases. Así el estudiantado luego de escuchar e interactuar con el o la invitada, puede recorrer y conocer la historia del ex centro clandestino de detención y sus instalaciones. ¿Cuánto más sentido le encontrarán los y las estudiantes a *Poder y Desaparición, Los campos de concentración en Argentina, un libro cardinal de Pilar Calveiro, luego de ver un Centro Clandestino de Detención personalmente?*

La aceptación de quienes administran el lugar hizo que la experiencia educativa se potenciara. Ya no sólo hablaba el protagonista, sino que lo hacía situadamente. La clase que inauguró esta nueva etapa fue la que tuvo nuevamente como protagonista a Leonardo Fossati. Leonardo contó su historia a otro/as estudiantes, pero ahora en el lugar que sucedieron los hechos que son a la vez historia social y su propia historia, porque Leo nació en cautiverio en la Ex Comisaría 5ta..

Demás está decir el impacto de quienes participan de estas actividades de escuchar al protagonista y luego recorrer las instalaciones, recibiendo además la información necesaria para tener una certeza de lo allí sucedido, hizo que los objetivos planteados por el cuerpo docente de la cátedra fueran ampliamente satisfechos y superados.

Como dijimos, lo más relevante es que *Clases en Primera Persona* ayuda a pensarse y a pensarnos en el lugar del otro y de la otra, a ponerse la camiseta, pero no desde la lógica del

relato aséptico y objetivo, sino desde el lugar más complejo de las vivencias plagadas de incertidumbres, contradicciones, inquietudes, búsquedas, encuentros y desencuentros.

*Clases en Primera Persona* nos ha dado vuelta a nosotros/as como docentes también, incluso cuando ante alguna ausencia, se ha pasado un documental en línea con Clases, como es “Botín de Guerra”<sup>6</sup>: la presencia en tiempo real, o en la pantalla, tuvo siempre el mismo efecto sobre los y las estudiantes porque también nos mueve de otra manera a nosotros/as.

El documental basado en la historia de la asociación Abuelas de Plaza de Mayo no sólo fue reproducido a modo de “Clase” en el aula, sino también en el propio sitio de la memoria que, como ya se mencionó, también funcionó como una maternidad clandestina. De allí que también en este caso se potenció la experiencia ya que luego de su reproducción, las y los estudiantes podían observar *in situ* el lugar donde las detenidas desaparecidas parieron a sus hijas e hijos.

#### **IV. Las reacciones de estudiantes. Sus propias experiencias de aprendizaje**

Las devoluciones escritas de las personas que participaron de esta experiencia de innovación educativa no hacen otra cosa que animarnos a continuar con la misma y de buscar formas y modos no alternativos de aprehensión de conocimientos.

A modo de síntesis, compartimos unas pocas reflexiones hechas por distintos estudiantes que condensan todas las sensaciones, conceptos, saberes y emociones de aquellas y aquellos que hemos participado de esta experiencia que, a medir por sus resultados, es el momento más gratificante de cada cuatrimestre.

Respetando las identidades de quienes escribieron las líneas que siguen, compartimos dos devoluciones acompañadas de algunos comentarios que nos hacen pensar en una indagación

---

<sup>6</sup> Documental dirigido por David Blaustein (2000).

preliminar, que denotan procesos de apropiación de saberes y dan cuenta de tensiones desatadas a partir de la clase. Los dos comentarios están transcritos integralmente, pero intercalamos nuestras reflexiones a modo de glosa en la letra regular, para que quienes quieran leerlos completos puedan hacerlo con facilidad. En el primer caso se trata de una estudiante que curso en el segundo cuatrimestre de 2017:

“Aunque siento que me estoy arriesgando a dar tan abiertas declaraciones, no puedo pensar en mentir para quedar bien.

Sobre la reflexión del documental<sup>7</sup>, creo que es necesario primero aclarar que yo crecí en una como así se les dice “bien”, fui a colegio privado y católico, religión que todavía practico, voy a misa cada domingo, me moví siempre en un mismo ambiente, mi familia piensa como yo, mis amigos piensan como yo, mi novio piensa como yo, por lo que nunca me sentí culpable de pensar de determinada manera, no era la única. Dentro de esta línea de pensamiento con la cual yo me críe, está el “algo habrán hecho”, no en el sentido de que merecían lo que les paso, sino en el de que ellos mismos se lo buscaron. No voy a negar que una parte de mi todavía tiene interiorizada esa idea, pero realmente el video sirvió para dejarme pensando un rato.

En mi casa, más bien mi ambiente, montoneros, peronismo, populismo y hasta rebelión es mala palabra, por lo tanto, nunca me detuve a hacer un análisis muy profundo sobre lo que realmente fue el 24 de marzo del 76, o quizás sí, pero siempre lo veo de la misma manera, no le doy tanta vuelta al asunto, y listo. Para mí siempre fue una lucha de “malos contra malos”, obviamente que siempre me pareció atroz el tema de la tortura, el secuestro, la desaparición, pero lo considere producto de esa guerra que atravesaba el país en ese momento. Pero nunca me puse del otro lado de la vereda, ni quise ponerme en el lugar de aquellos “subversivos”.

---

<sup>7</sup> Esta persona se refiere al documental “Botín de Guerra”.

Como podemos leer la clase puso en tensión diferentes memorias: una memoria social vinculada a la experiencia individual y familiar que rechaza y demoniza al activismo de distintas organizaciones políticas de los años setenta y actuales, a la vez que las responsabiliza de los hechos sucedidos a partir del 24 de marzo de 1976<sup>8</sup>. Otra memoria colectiva que siembra la duda es el relato desde la humanidad de las madres y abuelas que narran su lucha, como puede verse en el párrafo que sigue:

Después de haber visto el video, me quede reflexionando sobre esas madres y abuelas, que tengo tan demonizadas en mi mente, dándome cuenta que sabía poco y nada realmente sobre ellas, que tenía un concepto algo erróneo sobre su lucha, a la que consideraba meramente política y afiliada a un partido. Nunca en mi vida escuche a alguien relativo mío decir algo bueno sobre las Abuelas o Madres, simplemente comentábamos horrorizados lo que había dicho la Sra. Hebe en tal o cual discurso. Luego del documental creo que llegue a darme cuenta que estábamos viendo otra imagen, que no estábamos prestando atención a lo que realmente tiene importancia y es el motor de la organización, que es que son simplemente madres y abuelas a las que se les fueron arrebatados sus hijos, y hasta sus nietos de un día para el otro, y que se juntaron, se ayudaron, se organizaron, todo por recuperar algo que no tendrían que haber perdido. Madres y abuelas que las escuchas contar la historia con la voz que se les quiebra, y lágrimas en los ojos, y te das cuenta que eso no se lo deseas a nadie, ni a la madre o abuela de tu peor enemigo, que a lo largo de los años la política fue desvirtuando su lucha, y nos quedamos solo con frases y comentarios criticándolas en los noticieros de la noche.

---

<sup>8</sup> Es la teoría de los dos demonios, instalada en el marco de la doctrina de la Seguridad Nacional de los Estados Unidos, y replicada por los militares locales y también por gobiernos democráticos. Le prólogo del Nunca Más atribuido a Ernesto Sábato es un ejemplo de ella "Durante la década del 70 la Argentina fue convulsionada por un terror que provenía tanto de la extrema derecha como de la extrema izquierda, fenómeno que ha ocurrido en muchos otros países..."



Lo que más me toco es ver como jugaban con sus esperanzas, como podían seguir con esa farsa de “los argentinos somos derechos y humanos”, como podían pasar por la Plaza de Mayo sin que se les mueva un pelo cuando había cientos de mujeres reclamando por noticias de sus hijos a los que no veían hace quizás años, como no tuvieron la decencia de mínimamente darles la noticia que sus hijos no iban a volver, como además de quitarles a sus hijos, les quitan también sus nietos, privando no solo a su abuela de estar con lo único que le queda de su hijo, sino que también privando al niño de una infancia con su familia.

Una de las frases que más me hizo ruido fue cuando una de las Madres “montonera o no, ella es mi hija”, y es verdad, quizás al concentrarnos en estar juzgando, y buscando a ver qué fue lo que hizo cada uno, les quitamos esa condición de persona y los encasillamos en una palabra que justificaría aquellos actos, cuando realmente era una persona, que haya hecho lo que haya hecho, no se merece ser separada de su familia, ser torturada, mantenida en cautiverio, que le roben sus hijos, y finalmente ser asesinada, porque es algo que no se merece nadie en la condición de humano, si cometió actos ilícitos, debería ser juzgada y condenada por la justicia, no a mano propia de un gobierno dictatorial.

También es notable como la estudiante se identifica de alguna manera con los jóvenes de los años setenta, se piensa a sí misma como posible parte de ese pasado recuperado y problematiza su presente desde esa lectura. Jelin dice que la memoria se compone de rutinas, de repeticiones de conductas aprendidas y que la ruptura de esas rutinas construye otras memorias: “Los quiebres en esas rutinas esperadas involucran al sujeto de manera diferente. Se juegan allí afectos y sentimientos, que empujan a la reflexión y a la búsqueda de sentido”. Creemos que aquí la estudiante siente un lazo de empatía o afecto que transforma o pone en crisis su memoria. “La memoria es entonces otra, se transforma. El acontecimiento o el momento cobran una vigencia asociada a emociones y afectos.

El acontecimiento rememorado o “memorable” será entonces expresado en forma narrativa, convirtiéndose en la *manera en que el sujeto construye un sentido del pasado*, una memoria que se expresa en un relato comunicable, con un mínimo de coherencia”<sup>9</sup>. 556-557

También se me vino a la cabeza esta situación de cuando empecé con la cursada de Derecho Político y les comente a mis padres sobre las charlas que íbamos teniendo en el aula y las opiniones de mis compañeros, y recuerdo que les dije que todos pensaban igual, es decir, que nadie parecía pensar como yo, pero que me había gustado que tanto el profesor como su ayudante, remarcaron en todo momento que el aula estaba para el debate, que se aceptan ideas distintas, y que nadie iba a ser desaprobado o ser tildado de determinada forma por su manera de pensar, que en realidad está bueno que haya ideas disparés; a lo que ellos respondieron “olvidate, llegas a decir algo y desaprobás”, yo me reí, asegurándoles que no iba a ser así, pero repitieron “Ay por favor, espera a decir algo, vas a ver cómo te bochan, mejor decí a todo que sí”. Se me vino esto a la cabeza porque me imagine un poco en el lugar de esas personas, que en su momento desaparecieron por seguir su ideal -dejando de lado si era bueno o malo-, y fueron castigadas por decir lo que pensaban. Y quizás se sentían como yo ahora, creyendo que me estoy arriesgando demasiado, que no debería hacerlo porque hay mucho en juego, pero que hay algo que te dice que no te permitas pasar la oportunidad de decir con honestidad y respeto lo que pensás. Solo que yo como mucho desapruébo una materia, a ellos les costó la vida. Repito, más allá de lo que yo pueda pensar de su lucha, hay cosas que son básicas, indiscutibles e injustificables, como por ejemplo el derecho a la vida.

Como conclusión llegué a que yo, con mi forma de pensar y demás, si hubiera corrido con la misma suerte que aquellas abuelas o madres en aquel momento, no habría

---

<sup>9</sup> El subrayado es del original.

hecho nada distinto de lo que ellas hicieron, sería una abuela o madre de plaza de mayo.

Realmente me sorprendió todo lo que pudo hacerme pensar un video de dos horas, hice hincapié varias veces en lo que se refiere a “mi ambiente”, porque de verdad creo que es de gran influencia en lo que es mi manera de ser y de pensar, no porque alguien me imponga como pensar, yo pienso tal manera porque lo creo así, sino porque quizás solo vi una parte de lo que es en realidad, por eso está bueno poder ver en algún momento la otra película”.

La segunda devolución que compartimos fue formulada durante el primer cuatrimestre de 2019.

“Dado que el profesor no especificó formato de entrega y expresamente nos pidió nuestro sentir. Voy a optar por dejar las formalidades de lado y escribir con la transparencia que puedo transmitir.

La historia de Leonardo Fossati ortega me tocó una fibra profunda, cambió mi perspectiva de algo que percibía de forma abstracta y me hizo valorar cosas que, quizás por costumbres, me resultaron insignificantes.

Tengo 20 años, soy chubutense, se quiénes son mis padres y hasta no hace tanto pase por la etapa resiliente de la adolescencia. A los 12 años comencé a sentir curiosidad por mis parientes y como toda niña curiosa y descarada comencé a preguntar. Sin saberlo, aprendí y formé mi identidad. Mi mama es descendiente de pueblos originarios (mapuche y tehuelche), mi papá tiene descendencia de correntino, paraguayo y lituano. A los 12 años aprendí el nombre de un país que nunca había oído jamás hasta entonces. Como toda etapa de cambio físico y hormonal, tuve que lidiar con experiencias y sentires que nunca había sentido, formando mi carácter.

Como dice Jelin “La memoria es selectiva, y la memoria total es imposible. A menudo, pasados que parecían olvidados “definitivamente” reaparecen y cobran nueva vigencia a partir de cambios en los marcos culturales y sociales que impulsan a revisar y dar nuevo sentido a huellas y restos, a los que no se

había prestado atención durante décadas o aun siglos. Pensemos por ejemplo en la incorporación de un encuadre interpretativo de los pueblos originarios de América para releer la historia de cinco siglos —historias y memorias que presuntamente habían sido “olvidadas” durante tanto tiempo—. ¿No es acaso un poco de eso lo que le sucede a nuestra estudiante y a su familia a partir de algo que surge del relato de la relación personal de Leonardo Fosatti con la narración de su propio pasado? Creemos que esta narración de carne y hueso, provocó un cimbronazo en la memoria, revisó ese olvido deliberado o no de las raíces y las hizo presentes. El relato continúa,

Ahora, a qué quiero llegar? Yo construí mi historia y me resultó fuerte pensar que toda mi vida, mi historia no era mía, no era la verdad. Más fuerte me resultó el pensar la etapa de deconstrucción y reconstrucción. El de aceptar y comprender el cambio de paradigma.

Otra cosa que me chocó fue el relato sobre la abuela de Leonardo que, como toda madre preocupada, denunció la desaparición de su hija embarazada en la misma comisaría donde la tenían secuestrada. No pude evitar pensar en mi madre y en cómo estaría destrozada y desesperada si yo no apareciera.

Al salir al patio, noté que pegado a la comisaría había casas, casas que podían escuchar las torturas. Pensé en los vecinos. Qué escuchaban? Qué sentían? Qué pensaban? Eran cómplices? Si lo eran, era por convicción o por miedo?

Al entrar a las celdas se me pararon los pelos, me angustié. La precariedad que tenían me angustió al reflexionar. La celda común de los hombres en donde a veces albergaba a 50 hombres me anonadó. Entrábamos en promedio de a 20 y se nos dificultaba el paso. 50 hombres que tenían que convivir, dormir, comer. La sala de maternidad, cuántas embarazadas pasaron por ahí? Cuántas pudieron ver el rostro de sus hijos después de parir? Afuera me surgieron más preguntas: qué sentían todos los presos? En qué pensaban? Qué pensaban los comisarios? Algún momento sentían empatía? Sólo seguían órdenes? De quién?

Volviendo a Leonardo. Siempre fui promotora del autodescubrimiento de la persona, de la reflexión de una misma para una misma. Me impresionó la fortaleza de Leonardo. Nos contó su historia de la manera más natural. Se reivindicó y con ello reconstruyó su propia historia con la verdad, verdad que quiere que sea conocida.

Nos contó que le llevó 2 meses aceptar e incorporar la información y que su miedo más grande era como podía tomarlo su hijo. Imaginé todo el proceso que tuvo que pasar para contarle de la mejor forma la historia de su descendencia mientras seguía recolectando datos de su propia historia. Me pregunté también como se habrá sentido al ver por primera vez las fotos de sus papás. El primer abrazo con su abuela, las primeras charlas con su familia encontrada.

Como conclusión, esta charla me dejó la importancia de la propia identidad, de saber quién soy y de donde provengo y también uy no menos importante, me dio una cachetada para entender el porque es importante no volver a esas épocas. Entender que de verdad fue oscura, triste y violenta para toda la sociedad sin excepción. Ojalá nunca más volvamos al miedo”.

Son algunas de las devoluciones con múltiples sentidos sobre las que nos proponemos realizar una breve investigación. Pensamos, como una forma de darle profundidad a nuestras lecturas, formularnos preguntas respecto a si las *Clases* influyen de manera similar o no a estudiantes, varones y mujeres, a los más y menos jóvenes, a quienes trabajan y a quienes no. Son algunas de las cuestiones que creemos que será interesante indagar.

## V. Conclusiones

La relación enseñanza aprendizaje tiene idas y vueltas, caminos recorridos y momentos de detenerse. Algunos de nosotros/as sentimos que en las *Clases en Primera Persona*, estamos en una pequeña parada, detenidos, en ese minúsculo momento del presente, “...en esa brecha del tiempo situada entre el pasado y el

futuro” (Arendt, 1996: 19) en el que nos miramos a nosotros/a mismos/as, entre el pasado y el futuro, y nos vemos reflejados en lo que fue y en lo que es posible que sea.

*Clases en Primera Persona* rescata además el valor del testimonio vivencial, vuelve fiable desde la narración de lo vivido lo que desde los libros puede ser percibido como mero discurso. Pero lejos de ser incommovible, en el aula puede ser puesto en tensión, porque la clase abre el dialogo, invita a recorrer no sólo hechos y conceptualizaciones, sino también sentimientos y frustraciones de quienes estuvieron allí.

Quienes somos decentes sabemos que las clases son irrepetibles y pocas veces sabemos si alguna resulta trascendente, pero en *Clases en Primera Persona* creemos que gestamos con otros y otras nuevas posibilidades, como dice Jelin que “...la experiencia y las memorias individuales no existen en sí, sino que se manifiestan y se tornan colectivas en el acto de compartir” (2000:8).

## VI. Bibliografía

- Arendt, H. (1996). Entre el pasado y el futuro: Ocho ejercicios de reflexión política. Barcelona: Península.
- Crenzel, Emilio (2007) “Dos prólogos para un mismo informe. El Nunca Más y la memoria de las desapariciones” en: *Prohistoria*, año XI, número 11, Rosario, Argentina, primavera.
- Freire, Pablo (2015). Pedagogía del oprimido. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Jelin, Elizabeth (2000). “Memorias en Conflicto” en: Revista Puentes, año 1, N°. 1, agosto de 2000.
- Jelin, Elizabeth (2011) “Subjetividad y esfera pública: el género y los sentidos de familia en las memorias de la represión” en: *Política y Sociedad*, 2011, Vol. 48 Núm. 3: 555-569.
- Todorov, Tzvetan (2002). *Memoria del mal, tentación del bien. Indagación sobre el siglo XX*. Barcelona: Península.